

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN Y SERVICIOS DEL PLAN DE APERTURA (Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares). CURSO 2024-2025.

Estimadas familias. Esperamos que todos estéis bien. Queremos ante todo daros la bienvenida a nuestro Centro.

De acuerdo con la “ORDEN de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato”, se les informa de los plazos y cómo realizar la matriculación de sus hijos/as para el próximo curso 2024-2025 y la solicitud de los Servicios Complementarios del Centro (Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares).

### CALENDARIO

Deberán formalizar la **MATRÍCULA** entre los días **1 y 10 de junio** ambos inclusive.

La presentación de la solicitud para los **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS** será entre el **1 y 10 de junio**, ambos inclusive, se ruega que toda la documentación que deban aportar esté correcta, ya que la publicación de la **lista provisional de admitido/as y suplentes** será el **12 de junio**.

### CÓMO FORMALIZAR LA MATRÍCULA Y LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO:

Podrán optar por utilizar los siguientes medios de presentación.

**MATRICULACIÓN ONLINE** en el siguiente enlace (habilitado a partir del día 1 junio):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>

entrando en la Secretaría virtual de los Centros Educativos. Se incluye la solicitud de los servicios del Plan de Apertura (Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares) para aquellas familias que opten por su solicitud. También se incluye documento para el uso de la imagen que es **OBLIGATORIO**, sin el cual no se considerará autorizado/a el curso próximo, la autorización para la recogida del alumno del Centro a personas diferentes de sus tutores legales y el de inscripción en el A.M.P.A.

### **MATRICULACIÓN PRESENCIAL EN EL COLEGIO**

Para la matriculación y solicitud de servicios (Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares) de forma presencial en el Centro deberán acceder al siguiente enlace para la **cita previa**.

<https://calendly.com/ceiplarequela/secretariaceiplarequela>

A partir del día 1 de junio estarán disponibles en el blog del Centro los impresos necesarios correspondientes a todo el proceso de Matriculación y Plan de Apertura para su descarga.

Deberán cumplimentar, imprimir y **firmar** los impresos que se especifican a continuación para su presentación en el Centro adjuntando toda la documentación que se indica.

1. Impreso de matrícula: Anexo IV para Infantil o Anexo V para Primaria (Obligatorio).
2. Autorización para el uso de la imagen del/la alumno/a (Obligatorio).
3. Solicitud de Servicios (Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares) (Voluntario).
4. Opción de Religión/Atención Educativa. (Obligatorio)
5. Autorización de recogida por personas diferentes a los/as tutores legales.(Obligatorio).
6. Inscripción en el A.M.P.A. del Centro (Voluntario).
7. DNI de los progenitores. (Obligatorio)
8. Libro de familia o DNI del alumno/a (Obligatorio)
9. Dos fotos recientes (Obligatorio) para los 3 años, 1 sola para los mayores.
10. Cualquier otro documento con información que crean que debemos tener en el Centro.

Se ruega aporten toda la documentación requerida sea cual sea la opción elegida para la realización del trámite.

## **PLAN DE APERTURA (Comedor, Aula Matinal)**

Se ruega adjuntar **TODA** la documentación necesaria **COMPLETA** en caso de solicitar los servicios del Centro (**COMEDOR, AULA MATINAL** y Actividades Extraescolares) evitando tener que contactar posteriormente para la entrega de nuevos documentos. **Recuerden que deberán aportar la documentación que se indica en la página 5 de la solicitud** y que les detallamos a continuación, sin los cuales no se les podrá considerar los méritos para la admisión. **No olviden especificar los horarios laborales que justifiquen la necesidad de los servicios.**

**ACTIVIDAD LABORAL:** Deberán presentar junto con el impreso de solicitud referido anteriormente la documentación siguiente según sea el caso:

### **1. Actividad laboral por cuenta ajena (los dos documentos):**

- Vida laboral: La fecha de **expedición entre 1 y 10 de junio** (no se admitirá anterior) o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario/a.
- Y certificado de empresa: justificativa de la jornada y del **HORARIO DE TRABAJO** que justifique la necesidad del servicio. La fecha de **expedición entre 1 y 10 de junio**. No se admitirá anterior.

### **2. Actividad laboral por cuenta propia de alta en el IAE (los 3 documentos):**

- Vida laboral: La fecha de **expedición entre 1 y 10 de junio**. No se admitirá anterior.
- E Certificado demostrativo de alta en el Impuesto de actividades Económicas.
- Y Declaración responsable de su vigencia y del horario de trabajo.

### **3. Actividad laboral por cuenta propia sin obligación de alta en el IAE:**

- Vida laboral: La fecha de **expedición entre 1 y 10 de junio**. No se admitirá anterior.
- Y alguno de los siguientes documentos:
  - Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores, para actividades agrícolas, forestales, ganaderas y pesqueras (Modelos 036 o 037).
  - Copia autenticada de la licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento.
  - Copia sellada de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.
  - Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

### **4. Trabajador/a perteneciente a Mutua:**

- Certificado con el horario de trabajo: La fecha de **expedición entre 1 y 10 de junio**. No se admitirá anterior.

**FAMILIA MONOPARENTAL:** Copia compulsada del Libro de familia completo o documento judicial de monoparentalidad y en su caso, la orden judicial de alejamiento en vigor.

**CUSTODIA DE UNO SOLO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.** Sentencia judicial que lo acredite.

**ESTAR ESTUDIANDO:** certificado del centro docente de estar matriculado con el horario lectivo. La fecha de **expedición entre 1 y 12 de junio**

**DIFICULTAD SOCIAL EXTREMA:** certificado de los servicios sociales del municipio.

En el impreso de solicitud podrán encontrar más circunstancias que podrán alegar si lo desean y cumplen los requisitos.

La **solicitud de BONIFICACIÓN** para el Plan de Apertura (Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares), para las familias que deseen solicitarla, será entre los días 1 y 9 de septiembre de 2024.

LA DIRECCIÓN